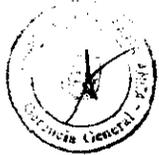




**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 03045 -2010/MDSA

Santa Anita, **02 MAR. 2010**



VISTO: La propuesta de cese en la Subgerencia de Fiscalización Tributaria, efectuado por la Gerencia General, mediante Informe N° 015-2010 GG/MDSA.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú preceptúa en su Artículo 194° que las municipalidades son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, el artículo 20°, inciso 17) del dispositivo legal en referencia, señala que el Alcalde, designa y cesa a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 000107-2009/MDSA se designó a doña Sonia Silvera Rodas en el cargo de Subgerente de Fiscalización Tributaria, siendo prerrogativa del Titular del Pliego establecer las acciones señaladas en el párrafo precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades normadas por el Artículo 20°, inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

Se Resuelve:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación de doña **SONIA SILVERA RODAS** en el cargo de **SUBGERENTE DE FISCALIZACION TRIBUTARIA** de la Municipalidad Distrital de Santa Anita; dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General y Áreas Administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGÓRIA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

LEONOR CHUMBIRUNE CAJAHUARINCA
ALCALDESA